

37

Liliana Padilla

**PARTICIPACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE MÉXICO EN EL DIÁLOGO  
INTERACTIVO CON ECUADOR**

**13º PERIODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE  
EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL,**

**GINEBRA, 21 DE MAYO DE 2012**

México da la bienvenida a la Delegación de Ecuador y agradece a su Excelencia, el señor Lenin Moreno, Vicepresidente de la República, la presentación de su informe nacional.

Hemos escuchado con atención y realizado una lectura cuidadosa de los informes presentados. A cuatro años del primer ejercicio realizado en este mecanismo, México reconoce al Estado ecuatoriano los importantes avances constitucionales, como la aprobación del recurso al referéndum y la consulta, la erradicación del trabajo infantil y la obligatoriedad de la afiliación a la seguridad social.

Congratulamos también la labor en el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad, incluyendo la ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, así como la adopción de la Ley contra la Violencia a la Mujer y la Familia, la cual está en línea con las recomendaciones emitidas en su momento por México.

Al tenor del compromiso del Estado ecuatoriano con el mejoramiento de la situación de derechos humanos, México formula las siguientes recomendaciones:

1. Compartir una evaluación sobre los avances en la implementación del Programa de Reestructuración de la Justicia por parte del Consejo de la Judicatura de Transición,
2. Llevar a cabo acciones para conseguir la universalización del registro de nacimiento,
3. Continuar adoptando medidas para fortalecer la educación intercultural y la educación en derechos humanos; y
4. Fortalecer la atención de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad en relación con los mecanismos de satisfacción, restitución, rehabilitación y garantías de no repetición, recibidas en 2010 por la Fiscalía General del Estado.

Muchas gracias.